Autorización resolución No. 18028126851694 Fecha 06/08/2025 Rango MADS 5001 – MADS 10.000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR No. MADS – 6188.

Fecha de Emisión: 12 de mayo de 2026

Persona Natural de quien se adquiere los bienes y servicios.

Nombres: JUAN DIEGO CORRALES TABARES

Cédula/Nit: 75.098.904

Dirección: Carrera 1 E # 7ª 09 Anserma

Correo electrónico: judicota1980@hotmail.com

Teléfono: 3182851535

Detalle: CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-022-2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento jurídico en los procesos asociados a las auditorías externas e internas, así como relacionamiento con los Organismos de Control.	$4.000.000	$4.000.000

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

Número de cuenta del beneficiario:

Tipo de cuenta: Ahorros 85954081384

Nombre entidad financiera: Bancolombia

Firma:

NOMBRE JUAN DIEGO CORRALES TABARES

C.C. 75.098.904

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. UNO (01)

Fecha:	**30**	**de**	**Abril**	**de**	**2026**

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	**CMC-022-2026**		**19 de Marzo de 2026**
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento jurídico en los procesos asociados a las auditorías externas e internas, así como relacionamiento con los Organismos de Control.			
Nombre del Supervisor:		**C.C.**	**CARGO**
MANUEL ANDRES MAFLA MAFLA		9.698.207.	Jefe de Unidad, Unidad Jurídica
Nombre del Contratista		**C.C.**	
JUAN DIEGO CORRALES TABARES		75.098.904.	
Correo electrónico: judicota1980@hotmail.com		**Celular/Fijo:** 3182851535	
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).		
Duración inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de Junio de 2026		
Fecha de Iniciación:	19 de Marzo del 2026		
Fecha terminación:	30 de Junio del 2026		
Fecha de adición	N/A		
Fecha de terminación de adición	N/A		
Fecha de Actividades.	Abril 2026		

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
Ítem	**Obligaciones registradas en el contrato**	**Actividad Realizada**

1.	Apoyar jurídicamente a las distintas áreas de la Alcaldía frente a los requerimientos que realizan los Organismos de Control.	Para este periodo se realizó mesa de trabajo, con el jefe de la unidad jurídica y su equipo jurídico, para revisar el estado actual de los procesos que están en curso en la Procuraduría Provincial de Instrucción de Manizales y como resultado de la misma se determinó que se pedirá copia de los expedientes para iniciar las acciones tendientes a cumplir con cada requerimiento hecho por el órgano de control. Entre estos se encuentran los siguientes procesos: PROCU PROVI DEPTAL — E-2023-577746 — D-2023-3198313 PROCU PROVI DEPTAL — AVV-2772 — D 2025-4153846 PROCU PROVI DEPTAL — D-2026-4259115 PROCU AMBIENTA — PJAA-5-2025-0667 — E-2025-136400 PROCU PROVI DEPTAL — Oficio AVV-0413 — D-2025-4226489 PROCU PROVI DEPTAL — E-2025-283413 — D-2025-4159812 PROCU PROVI DEPTAL — E 2025-521334 — D-2025-4159764 PROCU PROVI DEPTAL — E 2025-159260 — PREVENTIVA PROOCCIDENTE

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Apoyar jurídicamente en las actividades de autocontrol y mejora continua a cargo de la Alcaldía Municipal de Anserma y que favorezcan el cumplimiento normativo, en especial de las acciones de los planes de mejoramiento que le correspondan a la oficina Jurídica y/o en la revisión del cumplimiento de los planes de mejoramiento que se asignen a la misma</td>
<td>Se brindó apoyo jurídico a las actividades de autocontrol y mejora continua desarrolladas por la Alcaldía Municipal de Anserma, mediante el acompañamiento en la verificación del cumplimiento normativo aplicable a los procesos institucionales. Asimismo, se realizó seguimiento y revisión a las acciones contenidas en los planes de mejoramiento asignados a la Oficina Jurídica.

En este sentido, se realizó la verificación de los hallazgos con alcance administrativo y disciplinarios de los siguientes procesos ante los entes de control, con la finalidad de mejorar los procesos propios de la entidad y evitar los riesgos a los cuales se puede ver expuesta la entidad.

Se hace la claridad que por el alto volumen de denuncias en contra del ente territorial, se debe hacer una depuración de denuncias y procesos por etapas, durante toda la ejecución del contrato.
<table>
<tr><th>Ente de control solicitante</th><th>Radicado</th></tr>
<tr><td>CGR DELEGADA DEPTAL CALDAS</td><td>IE-2026EE0011001</td></tr>
<tr><td>CGR DPTAL CALDAS</td><td>IE-2026-008</td></tr>
<tr><td>PROCU PROVI DEPTAL</td><td>E-2023-577746</td></tr>
<tr><td>PROCU PROVI DEPTAL</td><td>AVV-2772</td></tr>
<tr><td>PROCU PROVI DEPTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>PROCU AMBIENTA</td><td>PJAA-5-2025-0667</td></tr>
<tr><td>PROCU PROVI DEPTAL</td><td>Oficio AVV-0413</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		PROCU PROVI DEPTAL	E-2025-283413		D-202
		PROCU PROVI DEPTAL	E 2025-521334		D-202
		PROCU PROVI DEPTAL	E 2025-159260		PREVE
3	Acompañar a la Oficina de Control Interno en los procesos propios de dicha dependencia que previamente que le sean encomendados.	Se brindó acompañamiento a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de los procesos y actividades propias de dicha dependencia, en concreto con la preparación y revisión de documentos para la actuación especial de fiscalización que se llevara a cabo por parte de la Contraloría General de Caldas entre los días 5 al 9 de mayo de 2026			
4	Apoyar en la estructuración de los derechos de contradicción que en ejercicio del derecho de defensa deban presentarse por parte de la Alcaldía Municipal.	Para este periodo no se requirió por parte de la entidad el apoyo.			
5	Apoyar en el relacionamiento con organismos de control externo e interno llevando a cabo las actividades que le sean encomendadas para tal efecto.	Para este periodo se están adelantando las gestiones pertinentes, a fin que la procuraduría provincial de instrucción de Manizales, autorice la expedición de copias de todos expedientes que se tramitan en este ente de control, correspondiente a investigaciones de tipo administrativo en contra de la administración municipal, para esto se tiene un poder del señor Alcalde, en el cual se faculta al suscrito para que inicie todas las acciones tendientes al cumplimiento de lo encomendado. En igual sentido, con la Contraloría General de Caldas, se ha ido prestando el debido control y seguimiento de las denuncias que ante este ente de control se encuentran activas,			
6	Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	Se prestó acompañamiento en la actuación especial realizada por parte de la Contraloría General de la República respecto de las obras financiadas con recursos de regalías, visita realizada para el mes de abril de 2026.			

A) **DIFICULTADES ENCONTRADAS / SUGERENCIAS**
No se encuentran dificultades en la ejecución del contrato durante el periodo del informe.

B) **EVIDENCIA ANEXADAS (OBLIGATORIA)**

Contenido de la Evidencia	Cantidad / No Folios	Digital (x)	Físico (x)
Informe de actividades	5		**x**
Planilla de pago de seguridad social	1		**x**
Factura	1		**x**
Acta de Supervisión	3		**x**



JUAN DIEGO CORRALES TABARES
El Contratista

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CORRALES TABARES JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-75098904
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8640762169
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607776742
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 285.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.800	$ 364.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.000	$ 12.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.800	$ 661.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/06/2026